

V - Etimología, retórica y dialéctica en época republicana

A lo largo de los capítulos anteriores hemos examinado el desarrollo de la etimología latina desde un punto de vista gramatical tanto en su vertiente teórica como en la práctica. Toca ahora abordar esta cuestión desde el punto de vista retórico. Y dado que no siempre es fácil distinguir entre retórica y dialéctica examinaremos en este capítulo el tratamiento teórico de la etimología en ambas disciplinas, que en opinión de los antiguos estaban íntimamente ligadas¹.

Al igual que ocurriera en la gramática, también el siglo I a. C. supuso el inicio de la especulación teórica sobre la etimología desde el punto de vista retórico. La importancia de la etimología en la retórica queda patente con la afirmación de de Poerck (1970: 209) de que el conocimiento y el uso de la práctica etimológica en la lengua latina se debió no tanto a Varrón como a Cicerón.

¿Cuál es la finalidad de la etimología en estas disciplinas? Como parte integrante de la gramática, además de explicar el origen de una palabra, la etimología ayudaba a encontrar su *uis*, esto es, su fuerza significativa. Desde un punto de vista retórico-dialéctico, su finalidad no es ya encontrar la fuerza significativa de una palabra, sino a partir de ésta encontrar un argumento que confirme la validez de aquello que se defiende en el discurso.

La etimología retórica no se interesa ni por el origen en sí de una palabra, ni por el motivo que la ha dado lugar (cf. den Boeft, 1979: 245). Conocerla es importante en la medida en que puede contribuir a la intención persuasiva de un discurso. Su finalidad no es otra que confirmar un argumento.

La etimología está directamente relacionada con el *ars inueniendi* o

búsqueda de argumentos. Los argumentos se extraen de unos lugares, *loci*, que todo orador debe conocer. En cada ocasión, según de que tipo de causa se trate, se requieren unos argumentos concretos derivados de lugares específicos. Hay, pues, que buscar aquellos argumentos que sean los más adecuados y convenientes en cada momento. Sólo de esta manera se puede conseguir el efecto deseado.

2- Cicerón: Inicio de la especulación teórica de la etimología retórico-dialéctica (siglo I a. C.)

Cicerón abordó el tema de la etimología en diversas obras, aunque nunca como tema principal. Trató acerca de la especulación teórica de la etimología desde una perspectiva retórica útil tanto para la oratoria, como para la práctica jurídica y para la filosofía.

El Arpinate inició su producción teórico-retórica en el año 81 con la publicación del *de inuentione*, una obra basada en el tratado griego de Hermágoras. Aunque su pretensión al escribirla fuera la de redactar una retórica completa, sin embargo no llegó a concluirla. Sólo escribió dos libros, el segundo de los cuales, dedicado a la primera parte de la oratoria, la invención, daría nombre a la obra.

El propio Cicerón, cuando veintiséis años más tarde escribió el *de Oratore* (*de Orat.* 1. 5), se desdijo de este primer tratado y lo desdeñó considerándolo un comentario escolar apenas digno de la edad en la que lo escribió. En sus tratados posteriores, *de Oratore*, *Orator*, *Partitiones oratoriae* y *Topica*, Cicerón intentó hacer más romana la retórica (cf. Fontaine, 1959: 212).

3. 1 - La *inuentio* ciceroniana

Antes de abordar la *inuentio* ciceroniana debemos señalar que en los

diferentes tratados en los que este autor aborda la invención se observa el intercambio de los términos *locus* y *argumentum*, hecho este que ha sido señalado por Lausberg (1966: 316). El primero de ellos designa propiamente la fórmula de búsqueda de argumentos y el segundo el argumento encontrado según dicha fórmula. El intercambio aludido funciona en un sólo sentido. De este modo Cicerón emplea *argumentum* y *locus* para designar la fórmula de búsqueda de argumentos, pero sólo emplea *argumentum* para designar el argumento.

El contenido del segundo libro del *de inuentione* es muy semejante al de la *Rhetorica ad Herennium*, obra que durante mucho tiempo fue atribuida al Arpinate. En este libro segundo, Cicerón expone los argumentos necesarios para confirmar y refutar una opinión. Y lo hace atendiendo a los diferentes tipos de *status*. Examina el uso de los argumentos desde un doble punto de vista, el del acusador y el del defensor.

Ya en el libro primero Cicerón había señalado que los argumentos podían derivar de las personas, *ex personis*, y de los asuntos, *ex negotiis*²; que de la persona derivan los argumentos de *nomen, naturam, uictum, fortunam, habitum, affectionem, studia, consilia, facta, casus* y *orationes*³ y que de los argumentos derivados del asunto pueden distinguirse cuatro grupos según estén contenidos en ese mismo asunto, lo precedan, estén cercanos a él o lo sigan⁴. Pero en toda esta enumeración, que retoma en el libro segundo, no hay rastro de la etimología, sea con este nombre o con los que más tarde le daría, *nota* y *notatio*. Lo más parecido es el argumento *a nomine* incluido entre los derivados de la persona y que se puede utilizar en el estatus conjetural: el nombre de una persona puede inducir sospechas⁵. Cicerón aplicaría este argumento a cualquier nombre propio.

El argumento *a nomine* es considerado una etimología por algunos autores. Así lo hace, por ejemplo, Cousin en sus *Études sur Quintilien*.

El contenido del *de inuentione* no era sino una enumeración escolar

de los lugares y de los argumentos retóricos que Cicerón abandonaría en sus tratados *de Oratore*, *Partitiones oratoriae* y *Topica*. Sería precisamente en esas obras donde expondría su teoría acerca de los lugares y de los argumentos, aunque no con igual profundidad en todas ellas.

La última en el tiempo y en la que se consigna ya de forma definitiva su teoría acerca de este tema es el pequeño tratado que lleva el título de *Topica*. Riposati (1947: 292 y 1980: 106) califica esta obra como la culminación de la línea evolutiva del ideal filosófico-retórico de Cicerón.

Aunque en su proemio el Arpinate advierte que este tratadito es una explicación de los *Topica* de Aristóteles a su amigo Trebacio, sin embargo, el contenido ofrece diferencias respecto al sistema tópico del autor griego. Dichas diferencias reflejan, como señala Stump (1988: 8 intr.), las alteraciones y adaptaciones hechas por comentaristas retóricos y filosóficos a la obra aristotélica a lo largo de los tres siglos que separan a ambos autores.

En el *de Oratore*, las *Partitiones oratoriae* y los *Topica* Cicerón siguió el mismo esquema a la hora de explicar qué eran los *loci*. Primero los definió y luego distinguió su doble naturaleza intrínseca y extrínseca en relación con los argumentos que de ellos se derivan⁶. Obrando de esta manera Cicerón innovó. La división de los *loci* con relación a los argumentos era algo nuevo en la retórica romana (cf. Riposati, 1947: 31). Responde a una concepción lógico-retórica inexistente en el *de inuentione* o en la *Rhetorica ad Herennium*, obras en las que se seguía el esquema tradicional de *persona* y *negotium*.

Aunque la nueva clasificación extrínseco / intrínseco equivaldría a la griega de ἐντέχνους / ἀτέχνους, esto es, artificial / inartificial, Cicerón no se serviría de ella. Tan sólo emplearía el término ἀτέχνους en los *Topica*, señalando que los griegos llaman así a los argumentos externos⁷.

Los lugares de naturaleza intrínseca son los lugares internos, esto es, los que están fijos en la naturaleza de aquello que se trata y los de naturaleza extrínseca son los externos, es decir, los que no lo están y, por tanto, hay que

adoptarlos.

Y si bien el esquema seguido en la explicación de los lugares y argumentos no varía entre estos tres tratados, sí lo hace el vocabulario. Las variaciones observadas no serían sino el reflejo de la evolución de su pensamiento. De unas obras a otras se opera una concreción. Pasa de un vocabulario amplio e inespecífico a un vocabulario reducido y específico. Para referirse a los lugares utilizó en el *de Oratore* diferentes términos, *regiones, capita, fontes, signa, nota* y *sedes*⁸. Señala Riposati (1947: 19s.) que los primeros cinco vocablos son de uso casi exclusivamente retórico y que el último se aviene más al contenido tópico del *locus*.

Cicerón muestra su preferencia por el término *sedes*. Dicha preferencia queda avalada por el uso único y absoluto de ese término en la que es su exposición más completa de la teoría tópica recogida en el tratado homónimo *Topica*. También recurrió en el *de Oratore* a diferentes verbos para hacer referencia a los argumentos internos, *sumere* y *haerere*⁹. En *Partitiones* utilizó *inserere, inhaerere* e *infigere*¹⁰. Y en los *Topica* se sirvió tan sólo de *haerere*.

De los dos tipos de lugares distinguidos por Cicerón nos interesan los intrínsecos, que constituyen, además, el grueso de sus explicaciones. Para su descripción nos atendremos tan sólo a los textos del *de Oratore* y de los *Topica*, pues las *Partitiones* presentan en este punto un texto fragmentario que se reconstruye normalmente con ayuda de los *Topica*. Su pérdida no parece ser de gran importancia ya que el tratamiento del tema en esta obra no debía sobrepasar la simple enumeración de los tipos de lugares.

No está claro de dónde tomó Cicerón la división de los *loci* internos. Algunos consideran que es de origen estoico, otros piensan que la tomó de Aristóteles (cf. Riposati, 1947: 48 ss.).

La exposición de la teoría tópica que leemos en el *de Oratore* es un simple esbozo. Cicerón se limita a enumerar los diferentes lugares internos

y a ofrecer un ejemplo de cada uno de ellos. Él mismo fue consciente de su brevedad¹¹. La descripción que ofrece en *Topica* es más completa. En esta obra, después de distinguir los distintos tipos de lugares y de enumerarlos, los explicó dos veces más, siendo la segunda de estas explicaciones una ampliación de la primera. La razón que le empuja a volver en el mismo tratado sobre lo ya explicado no es otra que aclarar de una forma minuciosa los diferentes argumentos que se distinguen en cada tipo de lugar¹².

Tanto en el *de Oratore* como en los *Topica*, el orden en el que los lugares internos son enumerados es el mismo: todo, *ex toto*, parte, *ex partibus eius*, nota, *ex nota*, y relación, *ex affectis rebus*. Lo que difiere de un tratado a otro es la formulación empleada en la exposición de dichos lugares.

De los cuatro lugares internos nos interesa el tercero, la llamada *nota*. La tradición que Cicerón recoge de la *notatio* como recurso de la invención no tendría que ver con la que aparece en la *Rhetorica ad Herennium* donde se la incluye entre las figuras de dicción¹³. Otra es la opinión de Riposati (1947: 85).

La forma de referirse a dicho lugar en los *Topica* y en el *de Oratore* es diferente. En este último tratado lo hace con la expresión *ex uocabulo*¹⁴ y en el primero con *ex nota y notatio*¹⁵. Entre estos dos últimos términos vemos una cierta diferencia. Con el término *nota* se designaría la naturaleza expresiva del nombre (las palabras son símbolos de las cosas) que permite la realización de la *notatio* y con *notatio* el procedimiento consistente en derivar un argumento a partir de la *nota*. *Notatio* frente a *nota* implicaría actividad. Esa dualidad de términos no es exclusiva de este *locus*. También la encontramos en la designación de los dos primeros lugares internos: *ex toto / definitio* y *ex partibus / partium enumeratio*. En ambos casos la segunda designación indica actividad¹⁶.

La redacción de los *Topica* insiste en la falta de interés de la retórica por la etimología en sí misma. Sólo le interesa lo que pueda aportar al argumento¹⁷.

La definición de este *locus* se repite de forma muy similar en dos pasajes de los *Topica*. (*Top.*10 y 35). En el segundo de ellos se insiste en un aspecto pasado por alto la primera vez. Nos referimos a la terminología técnica que se puede emplear al hablar de este lugar y del argumento de él derivado. Cicerón indica que, lo que en latín se llama *notatio*, en griego recibe el nombre de ἐτυμολογία. Este autor, igual que Varrón (uid. supra 17), rechaza de plano el uso de la transcripción del término griego. En su lugar ofrece una posible traducción latina, *ueriloquium*. No existe, sin embargo, unanimidad acerca de la autoría ciceroniana de dicho término. Para Cousin no era un término de cuño ciceroniano, sino que fue empleado anteriormente por algún gramático contemporáneo a Varrón. Por su parte, Traglia (1963: 41) lo atribuye a los medios escolares de la época ciceroniana. Collart (1978a: 195) considera que el calco en cuestión puede tratarse del eco de una exégesis del término *uerbum* convertida en tradicional en ese momento. Sea como fuere, el propio Cicerón no lo consideró lo suficientemente adecuado y terminó por rechazarlo prefiriendo el de *notatio*¹⁸. También ofrece una especie de etimología del término *notatio*. Lo hace derivar de *nota*, término del que dice que es equivalente al σύμβολον aristotélico¹⁹. La *nota* de los *Topica* se correspondería con el término *uocabulo* empleado en el *de Oratore*.

Tanto *nota* como *notatio* fueron empleados por Cicerón exclusivamente en sus tratados retóricos. En las escasas ocasiones en que nombra la etimología en otras obras se refiere a ella con otros giros. En *Academica*, obra escrita en los años 45-55 entre el *de Oratore* y los *Topica*, la designó como *explicatio uerborum* y en su tratado *de natura deorum* la llamó *enodatio uerborum*²⁰. El tratado *Academica* merece una atención especial pues en él Cicerón nos ha dejado su descripción más completa del uso de los *loci* y en concreto de la etimología.

En dicha obra el Arpinate afirmó que para que una discusión fuera científica debía recurrirse a las definiciones y a los razonamientos y que, una vez definido aquello que se trataba, había que pasar a considerar su etimología.

Ésta se utilizaría junto a otro tipo de argumentos en el razonamiento y la conclusión de aquello que se quería explicar²¹. En este texto se incide en un aspecto que conviene destacar: la etimología y la definición son dos tipos de lugares distintos. Primero se define y luego se busca la etimología. Y al indagar sobre esta última hay que tener cuidado no sólo de no caer en la definición, y más concretamente en la *definitio diuisionum*²², sino tampoco en la *coniugatio*, el primero de los trece argumentos derivados del *locus* de la relación. El propio Cicerón advertía la similitud existente entre la *coniugatio* y la *notatio*²³.

Si la *notatio* fuese un tipo de definición, entonces el propio Cicerón habría hecho alguna mención de ello en la segunda parte de los *Topica*. Aún así hay autores que, como Orth (1958: 404s.), sí incluyen la etimología como un tipo de definición.

2. 2 - Ejemplos prácticos de la *nota*

Los ejemplos a los que recurre en su exposición de los lugares y de los argumentos están tomados casi todos, tal y como él mismo reconoce, de la práctica jurídica²⁴. Los referidos a la *notatio*, de los cuales ninguno es suyo, son los siguientes:

de Orat. 2. 165: “si ex uocabulo, ut Carbo: ‘si consul est qui consulit patriae, quid aliud fecit Opimius?’”.

Top. 10: “cum lex assiduo uindicem assiduum esse iubeat, locupletem iubet locupleti; is est enim assiduus, ut ait L. Aelius, appellatus ab aere dando”.

Top. 36-37: “ut cum quaeritur postliminium quid sit - non dico quae sint postlimini; nam id caderet in diuisionem, quae talis est: postliminio redeunt haec: homo nauis mulus clitellarius equus equa quae frenos recipere solet -; sed cum ipsius postlimini uis quaeritur et uerbum ipsum notatur; in quo Seruius noster, ut opinor, nihil putat esse notandum nisi post, et liminium illud productionem esse uerbi uult, ut in finitimo legitimo aeditimo non plus inesse timum quam in meditullio tullium; Scaeuola autem P. F. iunctum putat esse uerbum, ut sit in eo et post et limen; ut, quae

Concepto de etimología

a nobis alienata, cum ad hostem peruenerint, ex suo tamquam limine exierint, hinc ea cum redierint post ad idem limen, postliminio redisse uideantur. quo genere etiam Mancini causa defendi potest, postliminio redisse; deditum non esse, quoniam non sit receptus; nam neque deditonem neque donationem sine acceptione intellegi posse”.

Con cada uno de estos ejemplos Cicerón intenta hacer ver cómo el uso de la *notatio* puede proporcionar un argumento que valide una causa. En el primer caso, para defender la decisión tomada por el cónsul Opimio (122 a.C.), Carbón recurre a la etimología del término que designa el cargo que ocupa. Si *consul* deriva de *consulere* ¿cuál es, entonces, la culpa de Opimio si se ha limitado a hacer lo que su cargo le exigía?

Con el segundo ejemplo muestra la utilidad de la etimología en la interpretación de una ley que Cicerón no menciona. En este caso sirve para argüir que un *assiduus* y un *locuples* son lo mismo y por lo tanto que, cuando se ordena que un contribuyente sea garante de otro contribuyente, un rico lo debe ser de otro rico. El rico tiene dinero y el *assiduus* también, pues da dinero.

En el tercer ejemplo Cicerón señala que un argumento basado en la nota del término *postliminium* podía haber sido utilizado en la antigua disputa en la que se dirimía el estatuto jurídico de C. Hostilio Mancino para decidir si había perdido o no sus derechos y si podía recuperarlos en caso de haberlos perdido. Este último y tercer ejemplo es el más completo de los ofrecidos por Cicerón en sus explicaciones. En él nos ofrece las interpretaciones etimológicas que del término sobre el que se discute señalaron los juristas Q. M. Escévola y Servio Sulpicio Rufo. De Poerck (1970: 199) señala con acierto que en el desarrollo de este ejemplo Cicerón parece prestar más atención a la definición del término *deditus* que a la *nota* del propio término *postliminium*.

En los tres ejemplos el Arpinate muestra una complacencia de erudito destacada por Riposati (1947: 86).

2.3 - Carácter filosófico-retórico de la exposición de los *loci* en los *Topica*

Frente a la descripción de los lugares del *de inuentione*, que era de carácter retórico, la expuesta en los *Topica* es filosófico-retórica. Los diferentes argumentos que se pueden derivar de los lugares intrínsecos son útiles tanto a los filósofos, como a los oradores.

La relación que Cicerón establece entre la retórica y la filosofía ha sido resaltada por diferentes estudiosos. Mariotti (1967: 18) señala que postular esa relación no era algo nuevo, pues ya lo había hecho anteriormente Aristóteles. Añade que Cicerón concilió la retórica y la filosofía tanto en la praxis como en la teoría. Hadot (1971: 80 s., 117, 140 y 198) insiste en el papel transmisor jugado por Cicerón a este respecto. Michel (1982: *passim*) opina que, precisamente, la originalidad de Cicerón respecto a otros autores retóricos consiste en la atención que prestó a la filosofía. Riposati (1980: 106) afirma que en la obra de Cicerón retórica y filosofía se dan definitivamente la mano superando las intransigencias de los filósofos y la unilateralidad de los rétores. Alberte (1987: 15 ss. y 39 s.), ofrece numerosos ejemplos de dicha relación entresacados todos de las obras del Arpinate.

Para Cicerón la práctica de la retórica y la filosofía estaba solapada hasta el punto de que la una no podía desarrollarse sin la otra. En su opinión era tan rechazable un orador sin conocimientos de filosofía como un filósofo sin conocimientos retóricos. El Arpinate llegó, incluso, a reclamar el que las escuelas filosóficas (la académica y la peripatética) y no las retóricas fuesen centros de formación oratoria²⁵.

En los *Topica* sugirió que la filosofía y la retórica tenían una metodología común. Con ello fusionaría, por primera vez, los conceptos de invención filosófica e invención retórica (cf. Murphy, 1989: 206; Riposati 1980: 199). Tanto en las tesis, propias de los filósofos, como en las hipótesis, propias de los oradores, se podían emplear los mismos lugares y argumentos²⁶. La invención, entendida como la búsqueda de argumentos que, verdaderos

o aparentemente verdaderos, convertían el caso o la proposición que se discutía en convincente, era necesaria en todo discurso argumentativo o en toda disputa. El mismo Cicerón, pese a que en su exposición de los lugares y de los argumentos de ellos derivados recurriera, por lo general, a ejemplos tomados de la oratoria jurídica, reconocía que esos lugares eran válidos también para la filosofía²⁷. En su obra *de natura deorum*, advirtió que, igual que había que buscar los *loci* adecuados en la práctica jurídica, así también había que hacerlo en las cuestiones filosóficas²⁸.

Así pues, la *notatio* es también útil en la filosofía. El texto antes comentado de las *Academica* insiste en su validez de empleo. Ello se ve confirmado por el hecho de que el uso de la etimología argumentativa es más abundante en sus tratados filosóficos que en sus discursos.

La relación señalada por Cicerón entre filosofía y retórica será mantenida en siglos posteriores por autores como Quintiliano, Sulpicio Victor, Agustín y Mario Victorino²⁹.

2. 4 - El empleo de la etimología en los tratados filosóficos

Cuando Cicerón se sirve de la etimología en sus tratados filosóficos no la utiliza siempre con el mismo valor. Las más de las veces es una etimología argumentativa. En otras ocasiones tiene valor gramatical o valor anticuario.

En aquellos casos en los que Cicerón recurre a la etimología con valor argumentativo en sus tratados filosóficos, ésta puede ser el centro mismo de dicho argumento o sólo parte de éste. En *de natura deorum* 3. 34 Cotta rebate el argumento de Balbo de que todas las cosas poseen una fuerza elemental de naturaleza ígnea y juega con los derivados de otro de los cuatro elementos para refutar que el fuego sea una sustancia eterna³⁰.

En *Tusculanae* 2.43 la etimología forma parte de una especie de silogismo empleado en un razonamiento para demostrar que la *fortitudo* es

el fundamente de la *uirtus* (cf. Izzo d'Accini, 1960: 95)³¹. En otro pasaje de esa misma obra, 1. 98, los interlocutores del diálogo están hablando sobre la muerte. Como uno de ellos afirma que en la muerte intervienen el *corpus* y el *animus* se hace necesario saber qué es, en concreto, éste último. La respuesta que da la avala con diversos términos derivados etimológicamente a partir de *cor*³². En el tercer libro de esta misma obra, 3. 18, para demostrar que el sabio está lejos de toda aflicción, recurre a las etimologías de *frugalitas* y *nequitia*, dos cosas opuestas entre sí. En *de legibus* 2. 55 Cicerón dice que la contribución del derecho pontifical al derecho civil es el escrúpulo y el respeto religioso y lo demuestra recurriendo a la etimología del nombre de algunas fiestas.

Los interlocutores en boca de los cuales Cicerón pone los ejemplos citados pertenecen a diferentes escuelas filosóficas: Cotta, en el *de natura deorum*, es académico; el interlocutor de las *Tusculanae* es estoico y en el *de legibus* es él mismo quien ofrece la etimología. Salvo en el caso de *Tusculanae* 3. 18, que merece mención aparte, en los demás ejemplos Cicerón no emite ningún juicio sobre la etimología. Simplemente la emplea como recurso argumentativo.

Pero la etimología argumentativa no fue la única practicada por el Arpinate. En opinión de de Poerck (1970: 219 nota 2), Cicerón conoció también la etimología gramatical e, incluso, llegó a practicarla. El empleo de este tipo de etimología se enmarcaría dentro del interés de Cicerón por los problemas gramaticales, interés reseñado tanto por autores latinos posteriores a él, como por filólogos modernos (cf. Morillon, 1978: 253). Y ciertamente sus obras están salpicadas de ejemplos de este tipo de etimologías. No obstante, Cicerón no hace ninguna advertencia teórica sobre ella.

El valor que da a la etimología en estos casos es variado. Puede servir para dar cuenta de la precisión y exactitud del vocabulario latino, para distinguir sinónimos, para aclarar significados, para advertir el cambio de significado experimentado por un determinado término o bien para señalar

relaciones de filiación entre dos palabras.

Cicerón reiteró en diferentes obras la idea de que la lengua latina era más precisa, más justa y más correcta que la griega³³. Para ello se sirvió, en ocasiones, de la etimología. Es el caso de *de diuinatione* 1.1 donde, tras definir la adivinación como la predicción de las cosas futuras con ayuda de los dioses, indica que de *diuis* deriva *diuinatio*, siendo, por ello, el término latino más exacto que el empleado por los griegos³⁴.

En *de natura deorum* 2. 71 s. con ayuda de la etimología explica la diferencia de significado existente entre *superstitiosi* y *religiosi*, considerados por muchos como sinónimos, y señala que el primero de ellos tiene valor negativo y el segundo positivo³⁵. En *Tusculanae* 3. 14 advierte sobre el valor negativo del término *confidens* pese a su derivación etimológica a partir de *confidendo*³⁶. En *de diuinatione* 1. 65, tras definir *sagire*, señala algunos términos derivados de esa palabra, lo que es considerado por algunos como una costumbre de influencia estoica (cf. Pease, 210 nota 1). A estos ejemplos se pueden añadir otros³⁷.

A los dos usos nombrados, argumentativo y gramatical, hay que añadir un tercero, la etimología anticuaria. A este tipo pertenecen las etimologías del libro segundo del *de republica* en el que se narran los orígenes de Roma y de sus instituciones, así como la degeneración de la monarquía. No son, sin embargo, los únicos ejemplos que encontramos en su producción³⁸.

2. 5 - Crítica ciceroniana a la etimología estoica

Con anterioridad hemos indicado que el pasaje de *Tusculanae* 3. 18 debía ser comentado aparte. En él el interlocutor reconoce que si la etimología que va a proponer no llega a ser tal, al menos puede entenderse como un juego de palabras.

Este comentario nos da pie a hacer una pequeña consideración sobre

la crítica que Cicerón hace acerca del uso de la etimología por parte de los estoicos, en especial en las cuestiones mitológicas.

Aunque los estoicos se ocupaban de la comprobación de la validez de los argumentos, no de su búsqueda (cf. Cic. *Top.* 6), ello no fue óbice para que recurrieran a la etimología. Y así, la utilizaron en sus explicaciones, especialmente en las mitológicas (cf. Cic. *N. D.* 2. 25-27).

Las referencias críticas del Arpinate en el *de natura deorum* y en otras obras inciden en el uso abusivo y, en ocasiones, forzado que de ella hacían los estoicos, en su falta de seriedad y en la libertad de alterar las letras de los términos inducidos para facilitar la derivación etimológica³⁹.

Siglos más tarde Agustín recogería en su *de dialectica* la opinión negativa de Cicerón respecto a la etimología estoica⁴⁰.

2. 6 - El empleo de las *quaternae causae*

Entre las etimologías ofrecidas por Cicerón en sus distintas obras, tanto las de carácter argumentativo como las gramaticales, y las puestas en boca del estoico Balbo en el *de natura deorum* existe una pequeña diferencia. Para poder formular sus explicaciones etimológicas Balbo se ve obligado a alterar algunas letras del término inducido que él mismo señala, empleando para ello un vocabulario semejante al utilizado por Elio Estilón y Varrón. En algunos ejemplos esta alteración está respaldada por el argumento de autoridad del griego.

Por el contrario, en las restantes obras sólo se advierte la palabra de la que deriva el término objeto de examen, omitiendo cualquier tipo de explicación fonética. Ni siquiera en *de diuinatione* 2. 72, donde hace un intento de evolución diacrónica del término *terripaium* indica cambio fonético alguno⁴¹.

2. 7 - Pervivencia de Cicerón

No todas las obras en las que Cicerón abordó, con mayor o menor extensión, la cuestión tópica corrieron la misma suerte. Entre ellas, el *de inuentione* gozaría de gran popularidad en el siglo IV d. C. Los llamados rétores menores lo tomarían como modelo a seguir en la redacción de sus artes retóricas. A ello contribuiría el comentario dedicado a dicho tratado por Mario Victorino ese mismo siglo. Pero junto con esta obra hay que destacar los *Topica*, cuyo rastro se sigue en las obras retóricas y dialécticas de los autores de enciclopedias Marciano Capela, Casiodoro y también en Isidoro. El punto de partida de esta corriente serían los comentarios que a dicho tratado dedicarían Mario Victorino en el siglo IV y Boecio en el V.